

CNMV
Edison, 4
28006 Madrid

Barcelona, 18 de junio de 2020

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y en relación al Hecho Relevante de fecha 22 de enero de 2020 y número de registro 286054 sobre el calendario de publicaciones de los resultados trimestrales del ejercicio 2020, **LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.** ("Reig Jofre" o "la Sociedad") informa que la publicación de resultados del segundo trimestre de 2020, prevista inicialmente para el día jueves 30 de julio de 2020, se adelantará al día jueves 23 de julio de 2020, coincidiendo en fecha con la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La publicación de resultados del segundo trimestre de 2020 se realizará antes de la apertura de mercado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

D. Adolf Rousaud
Secretario no consejero del Consejo de administración